

DELEGACIÓN DE URBANISMO

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN PARA LAS PROPUESTAS DE **INVERSIONES Y MANTENIMIENTO:**

Con el fin de priorizar la atención a las necesidades básicas, contribuir a una ciudad socialmente equilibrada y fomentar la solidaridad entre barriadas debido a la falta de infraestructuras, el voto ponderado alcanzado por cada una de las propuestas de inversiones y mantenimiento podrá ser incrementado de la forma siguiente:

40 PUNTOS	N° DE PROPUESTA: 35, 66	PRESUPUESTO: 39.999€
PROPONENTE: Manuel, Ana		
NOMBRE DE LA PROPUESTA: Escalada en Conil		
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA: Propongo complementar el pabellón polideportivo de Conil con una nueva opción deportiva (tan de moda en estos momentos, sobre todo después de la medalla de oro en estos juegos olímpicos) como es la escalada. Conil sólo cuenta con un mogote en la Casa de la Juventud, el cual está en un pésimo estado, le faltan presillas y las que tiene las tiene flojas (un peligro vamos). La propuesta es utilizar una de las paredes del mismo pabellón y convertirla en una pared de escalada, con distintas vías para distintos niveles, desde iniciación a más experimentados, dando así más opciones deportivas tanto para nuevas generaciones como para las actuales. No propongo medidas ni lugar exacto porque eso dependerá de las opciones que se tenga. Lo ideal sería una pared con 3 vías (iniciación, intermedia y avanzada) y dependiendo del lugar que se elija se le daría la altura máxima posible. Como mínimo, se podría formar un boulder, donde la gente joven (y no tan joven) pueda practicar la escalada. Es un deporte muy completo para niños y adultos, y creo con una infraestructura deportiva así conseguiríamos acercar a los niños y niñas a otros tipos de deportes más allá del fútbol.		
Por la naturaleza de la propuesta hasta 90 puntos atribuidos de la forma siguiente:		
Solidaridad Interterritorial: Si estando cubiertas las necesidades básicas en la materia a la que se refiere la propuesta en otras zonas y en la zona definida no existe o se encuentra en muy mal estado generando peligrosidad o inaccesibilidad general a niños, jóvenes y mayores: Entre 0 y 30 puntos.	20	
Referido a infraestructuras dirigidas a toda la ciudad: si la propuesta supone la atención a necesidades prioritarias no cubiertas en materia de infraestructuras y equipamientos, bien sea por inexistencia de dichas infraestructuras y equipamientos o por graves deficiencias de las existentes: Entre 0 y 30 puntos.	20	

Si la propuesta supone una mejora respecto a la sostenibilidad ambiental: Entre 0 y 30 puntos.

0